



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.802.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ DIAZ
IRRIBARRA Y OTRAS.

LAJA, 27 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 708.
- 2.- Oficio N° 47 de la Directora Regional Junaeb de fecha 10.10.14.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Manuel Díaz Iribarra, Odontólogo; Sra. Bárbara Susperreguy Monsalve, Asistente Dental y Srta. Ingrid Parra Calabrano, Asistente de Párvulos del Módulo Dental Escolar, quienes se dirigirán a Cabrero, los días 27 y 28 de octubre 2014, con motivo de participar en Capacitación Regional denominada "Liderazgo en el Contexto de Equipos de Trabajo de Módulos Dentales en convenio con Junaeb.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/